

Comisiones que en él han intervenido.

Acta resumen:

Del acta resumen general de los aforos, levantada al efecto, y suscrita sin reclamacion ni protesta de su quina clausa por el arrendatario Don Gonzalo Delgado, resulta que el importe de derechos de Tarifa que este viene se obligado a abonar al Ayuntamiento, incluyendo el recargo de cinco por ciento de aumento sobre las especies aforadas de la primera y segunda Tarifa y el diez por ciento sobre el producto de la Sal es de sesenta mil, quinientas ochenta y cinco pesetas cuarenta y un céntimos."

Se aprueban los
aforos.

El Ayuntamiento se enteró con agrado aprobando unanimemente dichos aforos y consignando el Señor Alcalde la gratitud que merecen por su cooperación para tan buen resultado los Señores, Ildefonso González, Alarcón, Calatañud, Martínez Hernández, González Sáez, y Clemente Illescas, quienes han representado al Ayuntamiento en las Comisiones, así como, por los buenos servicios que han prestado, los empleados de las oficinas Municipales y algun que otro individuo estatuto a ellas y de quienes ha hecho mano.

Sequidamente se dio lectura al siguiente dictámen:
"Estimado Señor = Esta Comisión de Hacienda, previa citación de todos sus componentes, se ha reunido, — asistiendo los Señores del margen — y habiendo tratado detalladamente si sería más conveniente arrendar con la urgencia posible la recaudación de los derechos de condumos y arbitrios, ha resuelto aconsejar a D.G. en sentido afirmativo, apesar de venir produciendo buenos resultados la administración Municipal. Ha tratado además extensamente acerca de si con-